

Guayaquil, a 20 de Marzo del 2.011

Señores

Junta General de Accionistas

De la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL QUINCE DE MAYO -
QUIDEMAY S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Para dar cumplimiento con lo estipulado en las normas de la ley de compañía en cuanto se refiere al informe de comisario permítanme informar lo siguiente:

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL QUINCE DE MAYO - QUIDEMAY S.A. con Expediente de la Superintendencia de Compañía N° 122011, realizó las operaciones comerciales y mercantiles normales de su actividad en el ejercicio económico 2.008. He revisado los libros contables de la compañía en cuanto a los asientos contables, registros en cuentas mayor y los Estados Financieros como Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias, libros y registros contables que son de absoluta responsabilidad de la gerencia.

De tal revisión también puedo informar que las operaciones se encuentran contabilizadas de acuerdo a las normas contables ecuatorianas y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, esto indica que los estados financieros reflejan los saldos exactos y veraces.

Es todo cuanto puedo informar sobre lo solicitado.

Atentamente


Ing. Pedro Gerónimo Verúñez Luna
Comisario
C.I. 0903389781
Reg. Col. Contadores 15.880



c.c. Contabilidad
Archivo